



CUT: 118732-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0241-2024-ANA-AAA.M-ALA.CHCH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Jaén, 16 de agosto de 2024

VISTO:

CUT	118732-2024	Fecha	20 de junio de 2024
Nombre solicitante	JOSE HEINZ VARGAS LLANOS		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 1323-2014 ANA-AAA.M		
Titular	ENDIMARE VARGAS ROJAS; MAGDA LUZ VARGAS ROJAS; MARIA JULIA CASTAÑEDA VARGAS		

De conformidad con el Informe Técnico N° 063-2024 ANA-AAA.M-ALA.CHCH, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 118732-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Directoral N° 1323-2014 ANA-AAA.M, de fecha 16/12/2014, otorgada a favor de ENDIMARE VARGAS ROJAS; MAGDA LUZ VARGAS ROJAS; MARIA JULIA CASTAÑEDA VARGAS, respecto a la unidad operativa Sector La Succha.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: JOSE HEINZ VARGAS LLANOS con DNI 42309675, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Sector La Succha		
Área (ha)	Total		Bajo riego 2.92000
Ubicación Política	Dpto.	Cajamarca	
	Prov.	Cutervo	
	Dist.	Choros	
Ambito Administrativo	AAA	MARAÑÓN	
	ALA	CHINCHIPE CHAMAYA	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río EL PUQUIO
Punto captación	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 739859.00 / Norte: 9345793.00
Volumen asignado	35883.65000(m ³ /año)

Volumen asignado mensual (m³/año)

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1660.61000	1790.21000	2169.50000	2255.04000	2812.32000	3628.80000
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
4231.87000	6160.32000	4017.60000	3267.65000	2229.12000	1660.61000

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CARMEN DEL ROSARIO ORREGO CUMPA
ADMINISTRADORA LOCAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHINCHIPE CHAMAYA